

**JUÁREZ, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general que con carácter ordinario se celebrará en primera convocatoria a las 11,30 horas del próximo día 11 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, a las 11,30 horas del día 12 de junio, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hellín, polígono industrial San Rafael, parcelas 34 a 40, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, propuesta de distribución de resultados y censura de la gestión social.

Tercero.—Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Hellín, 9 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Mercedes Juárez Mulero, con el visto bueno de la Presidenta, Candelaria Juárez López.—22.706.

**KELSO BRATON, S.I.C.A.V.,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 10:30 horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 23 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—23.092.

**KIPA INVESTMENT SICAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 8 de Junio de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—22.567.

**LABORATORIO  
DRES MONTORO, S. L.***(Sociedad escindida)***JUAN BAUTISTA MONTORO  
SORIANO, S. L.***Sociedad unipersonal**(Sociedad beneficiaria de nueva creación)***ALFREDO MONTORO SORIANO, S. L.***Sociedad unipersonal**(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**Anuncio de escisión total*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y del 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Universal de socios de Laboratorio Dres Montoro, S.L., celebrada el día 13 de mayo de 2005, acordó, por unanimidad, su escisión total mediante la división en dos partes de su patrimonio que se aportarán en bloque, con sus elementos Activos y Pasivos, a la constitución de dos sociedades de nueva creación, Juan Bautista Montoro Soriano, S.L. y Alfredo Montoro Soriano, S.L., que serán las beneficiarias, por partes iguales, del total patrimonio escindido. El Balance de escisión es el último Balance anual cerrado a 31 de diciembre de 2004, realizándose la operación en los términos contenidos en el correspondiente proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 5 de mayo de 2005, con el número 1979/2.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Compañía a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de escisión.

Valencia, 17 de mayo de 2005.—Administrador solidario, don Alfredo Montoro Soriano.—24.693.

2.ª 20-5-2005

**LAMADRID RODRÍGUEZ, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Don José Carlos Lamadrid Rodríguez, Administrador único de Lamadrid Rodríguez, S.A., convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social Urb. El Concejero, 29, bajo, 39500 Cabezón de la Sal, Cantabria, el día 29 de junio del 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 30 de junio del 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Distribución de resultados.

Cabezón de la Sal (Cantabria), 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, D. José Carlos Lamadrid Rodríguez.—22.594.